

MANUAL DE AUTOMATRÍCULA PROGRAMAS DE DOCTORADO

CURSO ACADÉMICO 2024/25

(17 de septiembre de 2024)

ANTES DE COMENZAR LA AUTOMATRÍCULA:

Los estudiantes de nuevo ingreso y admitidos en el proceso de preinscripción tendrán que matricularse a través de la [Automatrícula](https://www.urjc.es/informacion-practica#calendario) habilitada en las fechas publicadas en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/informacion-practica#calendario>).

Todos los estudiantes deberán tener en cuenta la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos Rey Juan Carlos aprobada el 19 de julio de 2024 (<https://www.urjc.es/eid/normativa-documentacion-eid#normativa-regulation>) a la hora de matricularse en los estudios de doctorado.

Una vez se comienza el proceso de matriculación, debe finalizarse de forma ininterrumpida validando la matrícula para que ésta se cargue en el sistema. En caso de que se interrumpa o se abandone el proceso de automatrícula sin que ésta se haya finalizado, no se estará matriculado. En este caso, no se podrá volver a acceder de nuevo hasta transcurridas 24 horas.

Los estudiantes de nuevo ingreso **extranjeros y residentes** deberán disponer de un NIE en vigor en el momento de matricularse para que les sean de aplicación los precios de residente. Estos estudiantes deberán finalizar y confirmar su automatrícula, pese a que su recibo de matrícula recogerá el precio de no residente, y acreditar su residencia en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la finalización de la automatrícula. La acreditación de la residencia debe realizarse en la sede electrónica a través de Instancia General (<https://sede.urjc.es/catalogo-de-servicios/REGING/>) adjuntando por ambas caras documento acreditativo o a través de los medios de entrega descritos en el apartado [entrega de documentación](#).

Pago de matrícula desde el extranjero: Los estudiantes que se encuentran en el extranjero en el momento de realizar el pago del recibo de matrícula, podrán hacerlo a través de una Transferencia Bancaria Internacional. Para poder realizar dicha transferencia se deberá contactar con la Escuela Internacional de Doctorado a través del [Buzón de Consultas URJC](#) apartado *Doctorado/matriculación/formalización de pago*, indicando en el asunto: "Transferencia Bancaria Internacional" (*nótese que los gastos de transferencia y/o cambio de divisas correrán a cargo del estudiante*). (puedes consultar el funcionamiento del buzón de ayuda al estudiante en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/informacion-practica#realizacion-de-consultas-a-la-escuela-internacional-de-doctorado>) Si transcurrido el plazo de abono de la matrícula no se hubiera abonado el recibo de matrícula se procederá, de oficio por la Universidad Rey Juan Carlos, a la anulación de la matrícula por "No Formalización de Matrícula", sin necesidad de previo aviso.

Una vez que la matrícula se haya finalizado y validado, no se podrá acceder a la misma para realizar modificaciones. Cualquier modificación sólo podrá

realizarse mediante sede electrónica a través de Instancia General (<https://sede.urjc.es/catalogo-de-servicios/REGING/>) adjuntando por ambas caras documento acreditativo. En esta plataforma se podrá aportar documentación justificativa, modificar formas de pago o solicitar la anulación total de matrícula.

El estudiante es responsable de la veracidad de los datos facilitados en su Automatrícula, exonerando a la Universidad Rey Juan Carlos de cualquier responsabilidad derivada de los mismos y respondiendo de su veracidad, autenticidad y vigencia.

Para cualquier duda que pueda surgir durante la realización de la automatrícula, se deberá contactar con la **Escuela Internacional de Doctorado** a través del buzón de consulta <https://ayuda.urjc.es/Doctorado> o a través del teléfono **91-488 70 56**.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LA MATRÍCULA

La documentación acreditativa de **las exenciones y descuentos de matrícula** se deberán presentar:

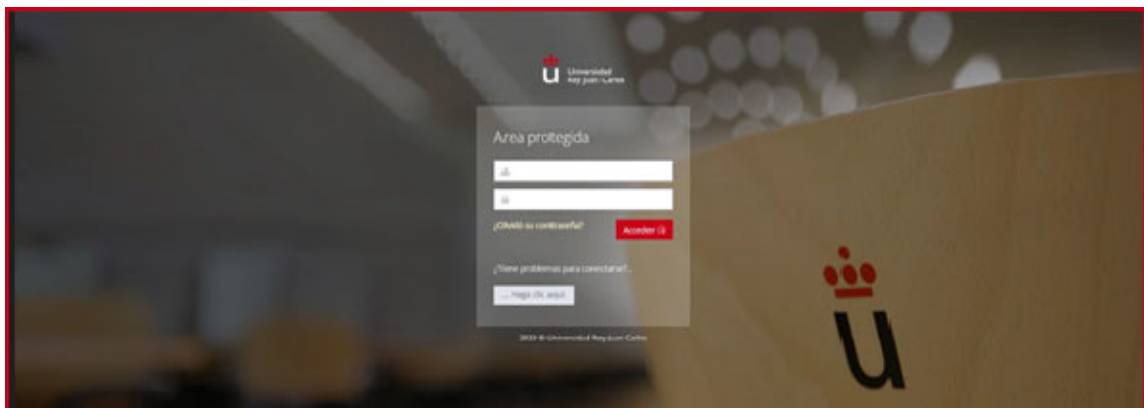
- mediante sede electrónica a través de Instancia General (<https://sede.urjc.es/catalogo-de-servicios/REGING/>) adjuntando por ambas caras documento acreditativo. Para la exención por víctima de violencia de género o hijos/as de víctima de violencia de género, deberá contactar con la Escuela Internacional de Doctorado a través de <https://ayuda.urjc.es/Doctorado>.
- de forma presencial en la Escuela Internacional de Doctorado o mediante cualquiera de los medios contemplados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Universidad Rey Juan Carlos podrá exigir, en cualquier momento, la presentación de toda aquella documentación presentada en este proceso de forma digital “sin certificación digital”.

AUTOMATRÍCULA ESTUDIOS DE DOCTORADO

PANTALLA DE BIENVENIDA

Al acceder a la aplicación telemática, se accede a una “Pantalla de Bienvenida” al sistema de automatrícula de la Universidad Rey Juan Carlos Rey Juan Carlos, en la que hay que identificarse.



IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes de nuevo ingreso (sin cuenta de dominio único URJC) deben introducir los datos de acceso facilitados en el proceso de preinscripción, que son:

usuario: Documento de identidad (DNI (sin letra), NIE, Pasaporte, etc.)

contraseña: Fecha de nacimiento precedida de una f (fddmmyyyy) o de f_ (f_ddmmyyyy)

Ejemplo:

Fecha de nacimiento: 02/12/1972. Contraseña: f02121972/f_02121972

Tras finalizar la automatrícula, los estudiantes de nuevo ingreso recibirán en un plazo máximo de 72 horas, a la dirección de correo electrónico que hayan facilitado en la automatrícula, el usuario de dominio único URJC y la clave que le permitirá acceder a los distintos servicios informáticos de la Universidad Rey Juan Carlos en la actividad académica cotidiana. Una vez recibidos, se recomienda acceder al Portal de servicios <https://miportal.urjc.es> para establecer una contraseña propia.

Los estudiantes de nuevo ingreso que ya disponen de cuenta de usuario de la URJC, deberán acceder con dicha cuenta y con la contraseña asociada para realizar la automatrícula.

SELECCIÓN DE LA TITULACIÓN

El estudiante debe acceder al Programa de Doctorado en el que haya sido admitido para matricularse, siguiendo en todo momento las indicaciones de la aplicación.



CONFIRMA TUS DATOS PERSONALES

Confirmar que los datos personales son correctos o, en su caso, modifícalos:

Por favor, revisa tus datos y modifica aquellos que no sean correctos pulsando sobre ellos

Fecha de nacimiento *
02/12/1972

Correo electrónico *
mmmm@mmm.es

Teléfono móvil *
3333

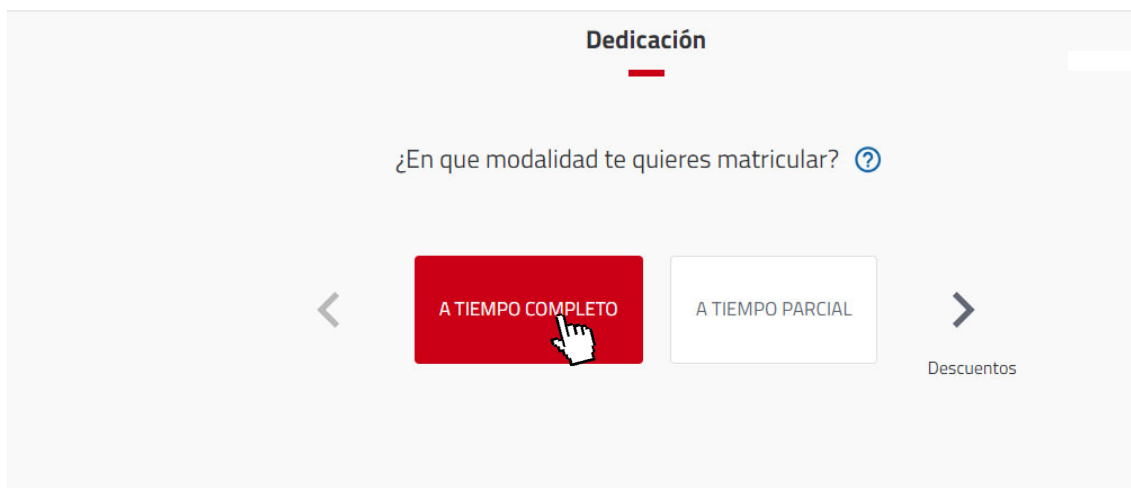
Confirmo que mis datos personales son correctos

SELECCIÓN ASIGNATURAS Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

En esta pantalla se podrán seleccionar los complementos formativos en los que se debe matricular (si es el caso) y seleccionar el régimen de dedicación en el que se debe matricular.

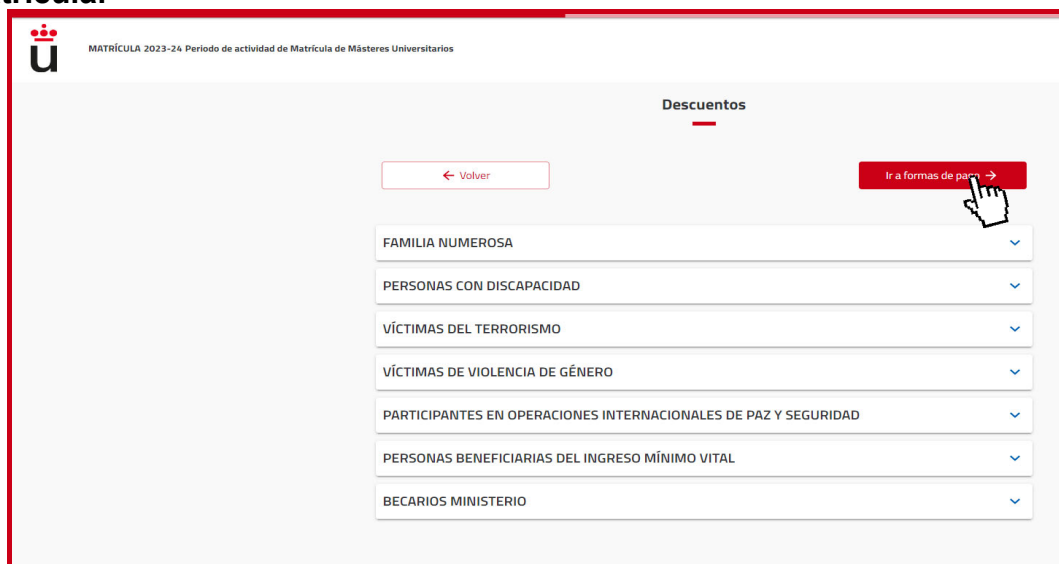
Nota:

1. En caso de ser necesario matricular complementos formativos, se habrá indicado en el proceso de admisión.
2. Sólo se podrá seleccionar el régimen de dedicación "A tiempo parcial" si previamente se ha solicitado en la preinscripción y se ha recibido el visto bueno de la Comisión Académica del programa de doctorado.



DESCUENTOS Y EXENCIONES DE PAGO DE MATRÍCULA

Los estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones que se relacionan en la pantalla “Descuentos”, que implica la exención total o parcial del pago de matrícula, tendrán que señalar su situación y posteriormente acreditarlo documentalmente a través de los medios descritos en el apartado [entrega de documentación](#), en un plazo de 10 días hábiles desde la realización de la matrícula.



Descuentos

[← Volver](#) [Ir a formas de pago →](#)

FAMILIA NUMEROSA

No aplicable

Familia Numerosa de Categoría General

Familia Numerosa de Categoría Especial

OTRAS AYUDAS

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

PERSONAS BENEFICIARIAS DEL INGRESO MÍNIMO VITAL

PARTICIPANTES EN OPERACIONES INTERNACIONALES DE PAZ Y SEGURIDAD

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

[← Volver](#) [Ir a formas de pago →](#)

FAMILIA NUMEROSA
Familia Numerosa de Categoría General

No aplicable

Familia Numerosa de Categoría General

Familia Numerosa de Categoría Especial

? Puedes acreditar tu condición de forma telemática. Para ello debes autorizar el envío de tus datos. Si no lo autorizas o la petición fuera errónea puedes acreditarlo en tu centro o facultad.

! Pulsa sobre la opción enviar para tramitar tu solicitud.

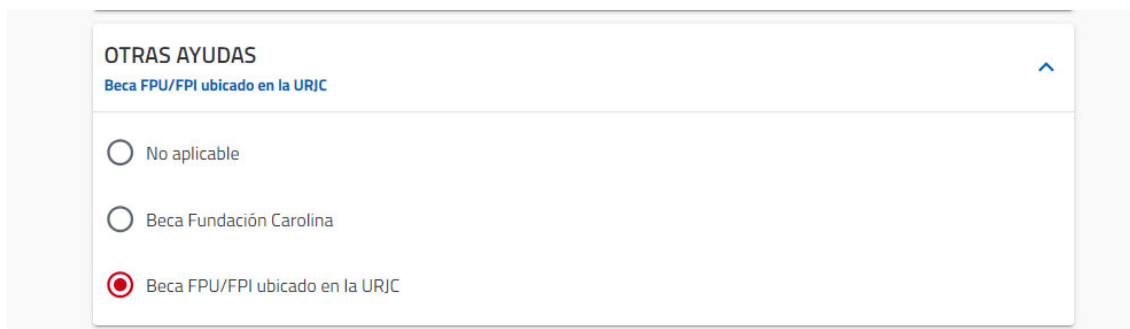
Enviar

OTRAS AYUDAS

No será necesario que justificar la opción “BECARIOS MINISTERIO”, ya que la Universidad Rey Juan Carlos realizará las comprobaciones oportunas directamente con este organismo.

Los estudiantes que hayan solicitado Beca del Ministerio de Educación y su solicitud de beca haya resultado denegada, tendrán que abonar el importe de la

matrícula en el período que se se indique (aun cuando se haya presentado un recurso de reposición contra la resolución del Ministerio de Educación). En caso de no abonar **el importe correspondiente en plazo, la matrícula será anulada por impago.**



OTRAS AYUDAS
Beca FPU/FPI ubicado en la URJC

No aplicable

Beca Fundación Carolina

Beca FPU/FPI ubicado en la URJC

FORMAS DE PAGO

Selecciona

PAGO ÚNICO (pago del importe completo de tu matrícula):

El pago en un único plazo debe realizarse a través de los siguientes medios que se deben seleccionar en la automatrícula:

1. Pago a través de **Recibo bancario**, durante los 10 días siguientes a la automatrícula, a través del Banco Santander o CaixaBank en: cajeros automáticos, banca digital o ventanilla (SOLO BANCO SANTANDER). También podrán realizar una Transferencia Bancaria Internacional únicamente aquellos estudiantes que se encuentran en el extranjero, en el plazo indicado en el recibo de pago de su matrícula.
2. Flywire: sistema de pago desde el extranjero² que se habilitará¹ al finalizar el proceso de automatrícula.

Plazos y formas de pago

← Atrás

396,11 Eur.
Importe total de la matrícula

Siguiente →

¿En cuantos plazos desea pagar? ⓘ

Pago único

ⓘ No es posible fraccionar el pago, la Universidad solo admite pago único.

¿Con qué método de pago? ⓘ

Plazo 1

396,11 Eur.
Hasta 30/09/2024

1 - Recibo Bancario

3 - Estudiantes internacionales: Transferencia bancaria, tarjeta y online.

¹ ¡Importante! El pago a través del sistema [Flywire](#) se habilitará únicamente tras la finalización del proceso de automatrícula. Si se abandona el proceso, no podrá volver a reanudarlo, por lo que tendrá que solicitar que se le modifique la forma de pago a través de la plataforma de Modificación de Matrícula - *Modificar forma de pago* – en el campo OBSERVACIONES.

² En países extracomunitarios con moneda distinta al euro, mediante los pagos disponibles en cada uno de los países, y pagos desde zona SEPA (con moneda euro) el pago disponible con [Flywire](#) será transferencia bancaria.

DESGLOSES ECONÓMICOS

Desgloses económicos

← Volver

396,11 Eur.
Importe total de la matrícula

Siguiente →

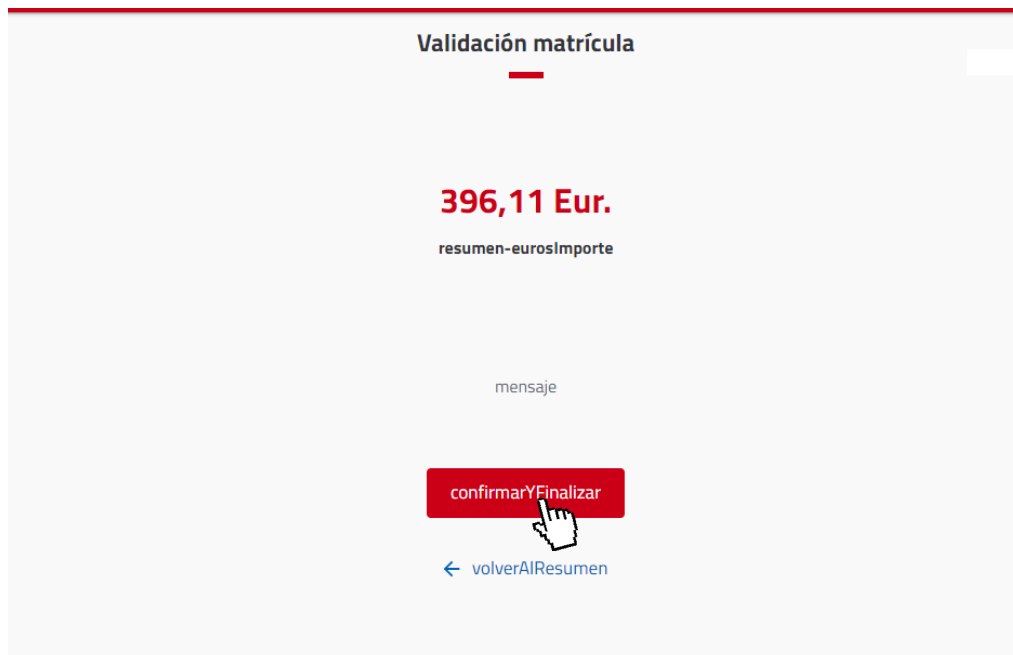
Desglose de los importes de tu matrícula ⓘ

Gastos de Secretaría	6,11 Eur.
Tutela Académica. Decreto 11	390,00 Eur.
Importe administrativo	396,11 Eur.
Importe total	396,11 Eur.

En esta pantalla se muestra el desglose de los conceptos de matrícula. Se trata de una pantalla informativa, cuyos datos aparecerán después en la *carta de pago* resultante.

En el caso de que sea necesario modificar la matrícula, se puede **"Volver"** a las diferentes pantallas anteriores. En caso de estar conforme con la información que aparece en esta pantalla, habrá que indicar **"Siguiente"** para continuar.

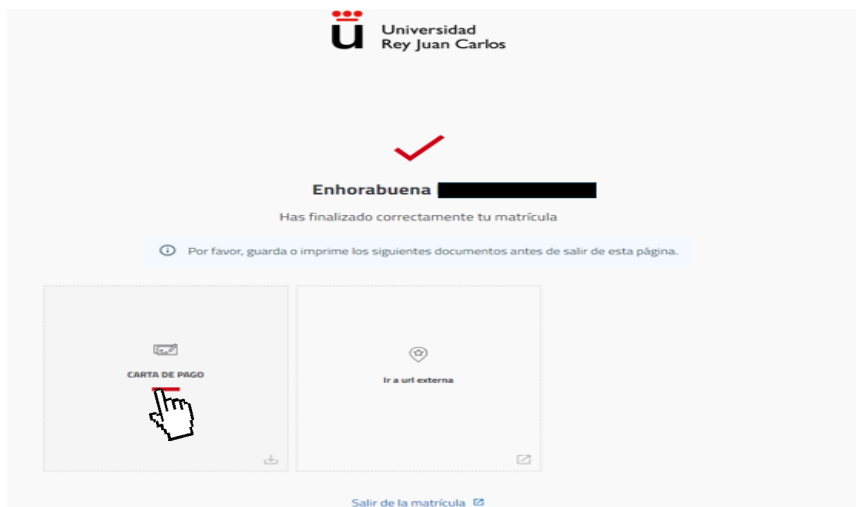
FINALIZACIÓN DE LA AUTOMATRÍCULA



Una vez revisado el resumen de la matrícula, se deberá validar la matrícula seleccionando **"Confirmar y finalizar"**. Será, en este momento, cuando **el estudiante haya finalizado su matrícula de Doctorado.**

IMPRESIÓN DE LA CARTA DE PAGO

Una vez validada la automatrícula, esperar la confirmación de que el proceso está correcto, y se obtendrá la *carta de pago*:



Descargar la **CARTA DE PAGO**, en la que aparece el Resumen de asignaturas de las que el estudiante está matriculado, así como el desglose e importe de todos los conceptos de la matrícula:

Universidad Rey Juan Carlos

(Copia para la Universidad)

Centro: Escuela Internacional de Doctorado
 Plan: PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES
 N° exp: 329 Alumno: [REDACTED]
 Curso: 2024-25
 N.I.F.: [REDACTED]

CONCEPTOS			
Concepto	Cant	Imp. unitario	Total (EUR)
ASTOS DE SECRETARÍA	1,00	6,11	6,11
UTELA ACADÉMICA. DECRETO 11	1,00	390,00	390,00
Importe total			396,11

PAGO						
Pago	Referencia	Importe(EUR)	Emisión	Vencimiento	Cebro	Cuenta bancaria
1	2024577682659	396,11	16-09-24	30-09-24		

Los pagos se realizarán con la presente carta de pago en la cuenta de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos en cualquier sucursal de Bankiá o del Banco de Santander. Todas las notificaciones por parte del Vicerrectorado de Postgrado serán vía e-mail.

MÓSTOLES, 16 de septiembre de 2024

**Ya sólo queda formalizar la matrícula.
A continuación, le explicamos cómo:**

FORMALIZACIÓN DE TU MATRÍCULA:

Para formalizar la matrícula, debes realizar el abono de la *carta de pago* resultante de la matrícula:

El abono se realizará siguiendo las indicaciones que aparecen en la propia carta de pago, antes de su fecha de vencimiento, en Banco Santander, CaixaBank o mediante transferencia internacional (sólo para estudiantes que se encuentren en el extranjero).

Los estudiantes que soliciten [pago mediante factura](#) deben esperar a su emisión para poder formalizar la matrícula mediante abono por transferencia.

La matrícula de aquellos/as estudiantes que no abonen el recibo bancario correspondiente, se anulará por “No Formalización” y sin necesidad de previo aviso.

Recuerda que en el caso de que **en la carta de pago de matrícula no figure importe alguno a abonar** (por haberse aplicado alguna exención o descuento que le exima del total de pago de su matrícula), **para formalizar la matrícula el estudiante tendrá que [remitir a la Escuela Internacional de Doctorado la documentación que lo justifique.](#) En caso contrario, la matrícula será anulada por “No Formalización”.**

Cómo reiniciar el pago online que no finalizó o [modificar la forma de pago a Recibo Bancario](#)

- 1- Puede **acceder** directamente a la **Plataforma de Pago de Recibos** de la URJC a través del siguiente enlace: <https://gestion.urjc.es/gestionRecibos>, o a través del [Portal de Servicio – Matrícula - Pago de Recibos](#)



- 2- **Seleccionar la titulación** en la que se ha matriculado



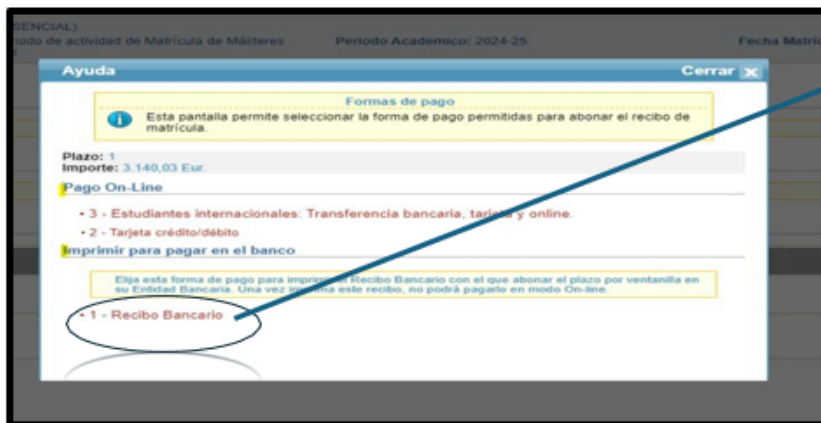
- 3- En Recibos Pendientes, aparecerá el recibo o los recibos que no hayan sido abonados. Podrá REINICIAR EL PAGO seleccionando el símbolo **\$**

tal y como aparece en la imagen



* Si no puede reiniciar el pago, es porque el proceso de **CANCELACIÓN** de este no ha finalizado. Tendrá que esperar entre 24 y 48 horas para poder volver a generar el pago

4- Seleccionar la forma de pago deseada:



Si modifica el pago a **RECIBO BANCARIO**, este podrá abonarlo a través de **CaixaBank** (cajeros o plataforma de pago de recibos online independientemente de si es o no cliente de este banco) o del **Banco Santander** (cajero, ventilla, o su plataforma de pagos de recibos online solo si es cliente de este banco).

Nótese que en el caso de que la matrícula haya sido **ANULADA POR IMPAGO**, el pago no supone la reactivación de su matrícula. Además de realizar el pago, deberá solicitar la reactivación a través del procedimiento en sede electrónica (Instancia General): <https://sede.urjc.es/catalogo-de-servicios/REGING/>

PAGO MEDIANTE FACTURA

Se puede solicitar efectuar el pago mediante factura, a tu nombre o a nombre de un tercero, mediante el procedimiento de [Solicitud de emisión de Factura](#)

La emisión de factura de matrícula por parte de la Universidad Rey Juan Carlos implica que **NO** se podrá realizar el pago del recibo de matrícula. Deberá abonar el importe **mediante transferencia bancaria** a la cuenta indicada en la propia factura, una vez se reciba al correo electrónico indicado en el formulario de solicitud.

Es necesario que la factura sea previa al pago, esto es, en caso de que se realice el pago de la matrícula antes de realizar la solicitud y emisión de la factura, sólo se expedirá un certificado de ingreso, pero NO la factura.

DESPUÉS DE FORMALIZAR TU MATRÍCULA

SOLICITAR MODIFICACIONES Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA:

Una vez que la matrícula se haya finalizado y validado, el estudiante no podrá acceder nuevamente para realizar modificaciones.

Dichas modificaciones sólo podrán realizarse a través de los procedimientos establecidos para ello:

1. Modificación de cambio de régimen de dedicación:
<https://www.urjc.es/informacion-practica#solicitud-de-cambio-de-regimen-de-dedicacion-a-tiempo-completo-parcial-en-los-estudios-de-doctorado>
2. Entrega de documentación para exenciones: a través de sede electrónica mediante Instancia General aportando documentación acreditativa por las dos caras: <https://sede.urjc.es/catalogo-de-servicios/REGING/>